



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGUI

Veinte de octubre de dos mil veintitrés

AUTO INTERLOCUTORIO NRO 2648
RADICADO N° 02-2019-00244

Se incorpora al expediente electrónico el memorial visible en el anexo 74 del expediente digital, el cual se pone en conocimiento de las partes, documento aportado por el apoderado de la parte demandada, referente a la respuesta otorgada por la entidad Corpocaldas en relación a la solicitud de información sobre el trámite de Licencia Ambiental para el título minero RPP 214 (EDLD-01) - Mina Opiramá.

Prueba solicitada por la parte demandada y la misma que fue decretada en audiencia inicial (anexo 67 ibídem).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÚÍ,
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 42** fijado en la página web de la Rama Judicial el **25 DE OCTUBRE DE 2023** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

4

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a802dbd62c4944208f529e1730a09b9f8ceaacea140322c608a068e57780aeac**

Documento generado en 24/10/2023 10:01:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>